

**Dr. Daniel O. Elicetche**

Quesada 4926, Edificio Atlas Center, 5º Piso

Asunción, Paraguay

[daniel.elicetche@dea.com.py](mailto:daniel.elicetche@dea.com.py)

**INFORME DEL SÍNDICO**

Asunción, 31 de marzo de 2025

A los Señores Accionistas de

Puente Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

En mi carácter de Síndico, me permito rendir el siguiente informe en relación con la memoria del Directorio, el inventario y el estado de situación financiera de Puente Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de variación del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio que terminó en esa fecha.

Asistí a las reuniones del Directorio, recabé la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la Sociedad, cumplí en todos los aspectos aplicables con lo establecido en el artículo 1.124 del Código Civil y no tengo observaciones que formular con respecto a la memoria del Directorio.

La firma de auditores independientes CONAUDIT Contadores y Auditores Asociados, ha llevado a cabo un examen de los estados contables adjuntos preparados por la gerencia de la Sociedad, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y por las normas básicas de auditoría de estados financieros estipuladas por la Superintendencia de Valores en la Resolución CG 35/23.

En mi opinión, basado en las funciones realizadas y en el dictamen de los auditores, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Puente Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones, los flujos de fondos y las variaciones del patrimonio neto por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y en los aspectos no establecidos en éstas, con normas de información financiera vigentes en el Paraguay.

Dr. Daniel O. Elicetche

Síndico